

Servicios disponibles para sobrevivientes

Cuando un sobreviviente escapa o deja su situación de trata de personas, él o ella pueden tener acceso a una variedad de servicios, incluyendo:

- Comida/ropa
- Vivienda
- Apoyo y asesoría
- Beneficios estatales y federales
- Asistencia de inmigración
- Tratamiento médico
- Educación
- Reintegración y recuperación de habilidades
- Acompañamiento y representación en la corte

Barreras para buscar asistencia

Entender la mentalidad de las víctimas de trata de personas es importante para ayudarles a restaurar sus vidas. Sin embargo, pueden existir barreras antes de que la víctima busque asistencia.

- Cultura e idioma
- Falta de confianza
- Indocumentado/temor a la deportación
- Miedo a la policía o agentes del orden
- Falta de conocimiento de servicios, sus derechos y la ley
- Vergüenza y estigma
- Historia de abuso emocional, sexual o físico
- Historia de huir de la casa (o su situación actual)
- Presencia de un novio o novia mayor
- Adicción a las drogas
- Participación en pandillas
- Falta de interés en actividades anteriores
- Victimización psicológica
- Dependencia hacia el victimario (Síndrome de Estocolmo)

Lo que usted puede hacer

Si usted es una víctima de trata de personas (tráfico humano) y necesita ayuda, llame a la línea nacional contra la trata de personas (National Human Trafficking Hotline) 1-888-3737-888. Le conectarán localmente con recursos que puede necesitar y en el idioma de su preferencia.

Para reportar actividades sospechosas a agentes del orden en el Condado de Santa Clara, llame al (408) 918-4960 o envíe un mensaje electrónico a humantrafficking@sheriff.sccgov.org.

Qué puede esperar cuando haga el reporte

Hablará con un especialista capacitado para atenderle

Se reciben llamadas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Le harán preguntas relacionadas con “quien”, “cuando”, “donde”, etc.

Usted tendrá la opción de identificarse o de dejar información para que le llamen de vuelta, o permanecer anónimo (a). Usted podría no descubrir la verdad sobre lo que reportó, pero identificar o reportar la trata de personas es responsabilidad de todos.

Para más información, visite:

<http://www.southbayendtrafficking.org>



Trata de personas (Human Trafficking)

Reconozca las señales de advertencia

Reportar la trata de personas es responsabilidad de todos. ¿Puede reconocer las señales de advertencia?

Edúquese y potencialmente salve una vida

La trata de personas (Human Trafficking) es esclavitud moderna

La trata de personas es una forma moderna y extendida de esclavitud. Ocurre en los Estados Unidos, California y aquí mismo en el Área de la Bahía. Es una de las industrias criminales más grandes del mundo y la que crece con más rapidez. Muchas víctimas de la trata de personas son obligadas a involucrarse en prostitución, pornografía o danza exótica. Pero la trata de personas también ocurre en otras formas de explotación, como servidumbre doméstica, trabajo en restaurantes, trabajo en plantas o fábricas de explotación (sweatshops), o trabajo agrícola migrante. Los traficantes no discriminan; ellos seleccionan hombres y mujeres jóvenes, ancianos, y personas de toda clase de orígenes.

Fuerza, fraude y coerción son las maneras en que los traficantes abusan de sus víctimas.

Fuerza-Violación. golpizas, palizas, confinamiento

Fraude-Promesas falsas de empleo, matrimonio, una vida mejor

Coerción-Amenazas, restricción, abuso psicológico, servidumbre por deudas.

Las víctimas del tráfico de personas pueden encontrarse en:

- Sexo comercial
- Situaciones domésticas, (niñeras o servidumbre)
- Plantas o fábricas
- Construcción
- Mendicidad
- Agricultura o jardinería
- Industrias hoteleras o de turismo
- Servicios de limpieza
- Servicios de restaurante



Mitos vs. Realidad

MITO: La trata de personas involucra el traslado de un país a otro.

REALIDAD: La trata de personas no implica movimiento.

MITO: La trata de personas involucra a jovencitas.

REALIDAD: El 80% de las víctimas de trata de personas son mujeres y el 50% son niños; pero hombres y mujeres de todas las edades pueden ser víctimas.

MITO: Los traficantes son miembros de organizaciones criminales.

REALIDAD: Los traficantes pueden ser parte de una organización criminal grande, pandillas o carteles de droga. La trata de personas es la segunda empresa criminal lider, después del tráfico de drogas.

Otros traficantes son individuos o dueños de negocios pequeños. En parte la trata de personas es efectuada por miembros de la familia de las víctimas.

MITO: Los sobrevivientes de la trata de personas no son ciudadanos de Estados Unidos.

REALIDAD: El 80% de los sobrevivientes de la trata de personas en Estados Unidos son ciudadanos de este país. La mayor parte del tráfico humano en Estados Unidos ocurre en Nueva York, California y la Florida.

MITO: En mi vecindario no ocurre la trata de personas.

REALIDAD: Sí puede y con frecuencia ocurre. Pasa desapercibido en nuestros vecindarios.

Conozca las señales de alerta

Falta de libertad

- Rara vez la víctima está sola/alguien contesta a preguntas que le hacen
- Las respuestas parecen ensayadas
- Puede no tener control de su propio dinero
- Puede no tener control de su licencia de conducir, pasaporte o documento de identificación

Estado mental (Temor por su seguridad)

- Puede sentir temor, depresión, sumisión, tensión, nervios, desorientación y/o paranoia
- Puede evitar contacto con la mirada
- Puede sentir miedo de recibir ayuda de agentes de la policía o una entidad externa
- Puede recibir llamadas de un “novio” o preocupación excesiva y descontento de su pareja
- Actitud defensiva o de discusión

Indicadores físicos

- Desnutrición, falta de sueño, cansancio
- Puede mostrar señales de abuso físico como moretones, cortaduras, marcas de restricción o tortura
- Puede tener tatuajes o cicatrices que indiquen control de alguien

Preguntas para las víctimas

Si usted sospecha estar junto a una víctima de trata de personas, y él o ella están solos, puede preguntarles lo siguiente:

- ¿Puede dejar su trabajo si quisiera?
- ¿Puede usted entrar o salir de su trabajo cuando quiera?
- ¿Alguna vez le han lastimado o amenazado por tratar de irse?
- ¿Su familia ha sido amenazada?
- ¿Vive usted con su patrón(a)?
- ¿Dónde duerme y come?
- ¿Le debe algo a su empleador?
- ¿Tiene a la mano un documento de identificación o pasaporte? Si no, ¿quién los tiene?

